

Resolución de Decanato **1691 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.616-2025 - Aprobar gasto correspondiente a Fondo Programa
Doctorado
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
29/10/2025

VISTO:

Los fondos del Programa de Doctorado – Resolución SPU 1388-2024; y

CONSIDERANDO:

Que en la propuesta de esta Facultad, se establece la renovación, acondicionamiento del salón auditorio.

Que de acuerdo a un relevamiento de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, se deben realizar acondicionamientos y refacciones de los barrales antipánico del salón auditorio, entre otras tareas.

Que asimismo la mencionada Dirección General eleva un listado de materiales para los trabajos a realizar.

Que a fin de ejecutar los fondos destinados para tal fin y teniendo en cuenta el contexto económico-financiero del país, se solicitaron presupuestos de los materiales, a empresas del medio en forma directa.

Que se solicitaron presupuestos a las firmas "FERRONORT S.R.L.", "MUÑOZ S.R.L." y "MATFER – CLC SRL".

Que la firma Ferronort S.R.L, informa que no posee en stock los artículos solicitados.

Que evaluados los presupuestos obtenidos, se realizó la adquisición de los mismos en forma directa, presentándose la factura correspondiente debidamente conformada.

Que corresponde aprobar lo actuado y el pago de la factura obrante en las presentes actuaciones, por el monto total de Pesos Tres millones quinientos veinte mil (\$ 3.520.000,00) de la firma MUÑOZ S.R.L., por la adquisición de los barrales antipánico.

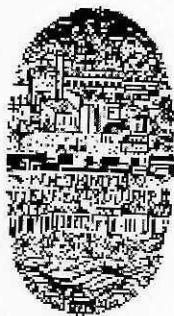
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B – 00004-00001390 de la firma MUÑOZ S.R.L. – CUIT 30-71190955-5 – por el monto total de Pesos Tres millones quinientos veinte mil (\$ 3.520.000,00), por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en las siguientes partidas presupuestarias:



Resolución de Decanato **1691 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.616-2025 - Aprobar gasto correspondiente a Fondo Programa
Doctorado
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
29/10/2025

R.4569.024.006.046.16.02.00.00.06.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 - \$ 1.395.552,68

R.4597.024.006.048.16.02.00.00.06.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 - \$ 2.124.447,32

TOTAL: \$ 3.520.000,00

ARTÍCULO 3°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales